

EXP-UNC:0032800/2017

⑤

CORDOBA, 18 OCT 2017

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "Psicoanálisis del impacto de las tecnologías digitales en el acto de trabajo", efectuada por el Lic. César San Emeterio; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 179/17 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado para incorporar colaboradores egresados en el seminario mencionado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

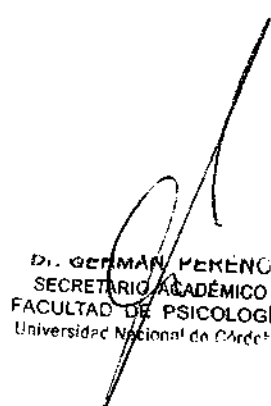
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

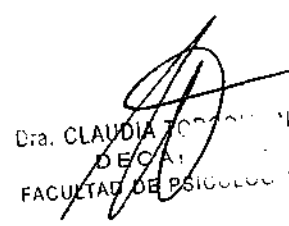
ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a colaboradores egresados para el seminario electivo no permanente "Psicoanálisis del impacto de las tecnologías digitales en el acto de trabajo", a cargo del Lic. César San Emeterio.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 1706


Dr. GERMAN PERENG
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORRONI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA